Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Electrónico

A

David Fernando Martínez Villamil

Identificado con 4585875
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 13 días del mes de Abril de 2012

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 14.M-2
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7

Pereira 13 de Abril de 2012

22368

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Magister en Instrumentación Física

A

David Fernando Martínez Villamil

Identificado con 4585875
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 17 días del mes de Marzo de 2020

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 123.M-8
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7
Pereira 17 de Marzo de 2020

43973

Universidad Tecnológica de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 23665**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de Abril de dos mil doce (2012), se cumplió el acto de graduación de **DAVID FERNANDO MARTÍNEZ VILLAMIL**, con cédula de ciudadanía N° 4585875. Presidió el acto el Doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el Doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El Doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil once (2011) Segundo Semestre y obtuvo un promedio de grado de Tres Coma Ocho (3.8). El Rector de la Universidad le confirió el título de INGENIERO ELECTRÓNICO, por medio de la Resolución N° 993 del 09 de Abril de 2012 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como INGENIERO ELECTRÓNICO. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 01 del 18 de Enero de 2001, con Código SNIES 13090.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ

El Decano de la Facultad, Fdo. JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 14.M-2 Libro Registro Diplomas N: 7 13 de Abril de 2012

Es fiel copia tomada del original a los trece (13) días del mes de Abril de dos mil doce (2012)

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 45165**

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020), se cumplió el acto de graduación de **DAVID FERNANDO MARTÍNEZ VILLAMIL**, con cédula de ciudadanía N° 4585875. Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General , la Doctora LILIANA ARDILA GÓMEZ. La Doctora YETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil diecinueve (2019) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de cuatro coma cuatro (4.4). El Rector de la Universidad, le confirió el título de MAGÍSTER EN INSTRUMENTACIÓN FÍSICA, por medio de la Resolución N° 3381 del 12 de Marzo de 2020 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como MAGÍSTER EN INSTRUMENTACIÓN FÍSICA. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 12 del 07 de Marzo de 2000, con Código SNIES 13546.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. HOOVER OROZCO GALLEGO

La Secretaria General, Fdo. LILIANA ARDILA GÓMEZ

Anotado al Folio 123.M-8 Libro Registro Diplomas N: 7 17 de Marzo de 2020

Es fiel copia tomada del original a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020)

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Directora Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse al e-mail concha@utp.edu.co.

Universidad Tecnológica de Pereira

Bodas de Oro

Acta Individual de Grado

DANE	166682001319
Inscripción S.E.	12219
Jornada	Diurna

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL NACIONAL

Santa Rosa de Cabal

En Santa Rosa de Cabal -30 de noviembre de 2001, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el Rector y la Secretaria en la Rectoría del Instituto Técnico Industrial; institución con licencia de funcionamiento de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Técnica, según Resolución 990 de Diciembre 2 de 1997. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL

Especialidad: ELECTRICIDAD

Al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

DAVID FERNANDO MARTINEZ VILLAMIL.
T.I.851021-56400 de Santafè de Bogotà.

Es fiel copia tomada del Acta Original general 32 del 30 de noviembre de 2001, la cual consta de 104 estudiantes, que comienza con ANDRES GIOVANNI ALZATE HENAO y cierra con GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA LOAIZA.
Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

ORLANDO GARCIA RUALES
C.C. 10.063.653 de Pereira
Rector

MERY MONTOYA CASTRO
C.C. 25.159.613 de Santa Rosa de Cabal
Secretaria

Omega

Omega

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DAVID FERNANDO MARTÍNEZ VILLAMIL

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 4585875

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS CON MICROCONTROLADORES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cali a los Cinco (05) días del mes de Octubre de Dos Mil Doce (2012)

WILLIAM ROSERO AGUILAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
REGIONAL VALLE

SGCV20124679660

SGCV20124679660 05/10/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAVID FERNANDO MARTINEZ VILLAMIL

Con Cédula de Ciudadanía No. 4.585.875

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE LOS PLC EN LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

5871199 - 18/08/2011
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 912100247977CC4585875C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DAVID FERNANDO MARTÍNEZ VILLAMIL

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 4585875

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIOS DE AUTOMATIZACIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Chía a los Treinta (30) días del mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012)

Martha Gómez

MARTHA CECILIA GÓMEZ MONTOYA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGCV20124242497

SGCV20124242497 30/05/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006